

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

PATRONATO DE TURISMO

376. ADENDA DE PRÓRROGA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y DE FOMENTO, Y ANDALUCÍA TRAVEL S.A.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación de la ADENDA DE PRÓRROGA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y DE FOMENTO Y ANDALUCÍA TRAVEL S.A

EL CONVENIO DE ADHESIÓN AL PROGRAMA DE BONIFICACIÓN DE PAQUETES TURÍSTICOS CON DESTINO MELILLA. ANDALUCIA TRAVEL S.A., fue inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2300150, CON2100132 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, ADMIN PÚBLICA E IGUALDAD

Datos de Aprobación:

Órgano	Consejo de Gobierno
Número	2021000688
Fecha	29/09/2021
Entidad	ES-A2905399-8 (ANDALUCIA TRAVEL S.A.)
Fecha de formalización:	5/10/2023

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla 6 de octubre de 2023,
El Secretario Técnico de Patronato de Turismo,
Arturo Jiménez Cano